

## Reforma laboral: CGT y empresarios se unen EN CONTRA del proyecto de Milei



Trabajos físicos y planificación anual de deportistas del Centro Municipal de Alto Rendimiento

Ya está abierta la preinscripción al Plan FinEs 2026 para terminar el secundario

Operativo de documentación en las localidades de La Costa



La cartelera semanal en los teatros de San Clemente, San Bernardo y Mar de Ajó



# Trabajos físicos y planificación anual de deportistas del Centro Municipal de Alto Rendimiento

El Partido de La Costa avanza en el fortalecimiento del deporte, a través de los Polideportivos Municipales y los Natatorios, y también desde el Centro Municipal de Alto Rendimiento. La iniciativa está destinada a jóvenes deportistas de entre 12 y 25 años que se destacan por su proyección competitiva a nivel regional, nacional e internacional.

El programa cuenta con un equipo interdisciplinario que acompaña integralmente a los atletas, conformado por metodólogo, nutricionista, kinesiólogo, psicólogo deportivo, profesores y preparadores físicos. La dirección del área de Alto Rendimiento está a cargo de Alejandro Chao, quien articula el trabajo técnico junto al equipo profesional del CEMAR.

En una jornada de análisis de trabajo en la planificación anual de lo que van a requerir los deportistas, divididos según la disciplina en la cual compiten, el metodólogo Horacio Anselmi explicó que el objetivo central del programa es "detectar talentos con proyección deportiva y derivarlos a un proceso de formación sistemático, orientado a potenciar su rendimiento y prepararlos para competir al máximo

nivel. El enfoque está puesto en acompañar a jóvenes que aspiran a representar a la Argentina en competencias de alto rendimiento, con planificación actualizada, seguimiento y objetivos claros", destacó quien además es miembro del Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (Cenard).

Por su parte, el subsecretario de Deportes, Gustavo Leiva, señaló que el programa abarca una amplia variedad de disciplinas, entre ellas levantamiento de pesas, vóley, básquet, karting, natación, atletismo y taekwondo. En ese sentido, destacó que "esta política seguirá permitiendo consolidar nuevos grupos de jóvenes deportistas costeros que comenzarán a entrenar con el equipo profesional, que funcionan en el Centro Deportivo de Santa Teresita".

La propuesta contempla además el análisis de los trabajos de pretemporada, la evaluación del rendimiento individual y colectivo, y la planificación de objetivos junto a cada deportista y su cuerpo técnico. Este proceso será la base para delinear el plan de trabajo deportivo 2026, con una mirada estratégica y sostenida en el tiempo.

Casos como los del ciclista Lucas Vilar y Juliana Gamba (beach handball), por citar dos deportistas que integran selecciones nacionales, forman parte de esta política pública gestionada por la Municipalidad de La Costa, que busca fortalecer el desarrollo del deporte local y generar condiciones para que jóvenes talentos del distrito puedan proyectarse en el alto rendimiento, con acompañamiento profesional y planificación a largo plazo.



**Atlántica Video Cable S. A.**



Casa Central: Santa Teresita | (02246) 420-282 / 430-809 / 430-810 / 420-500

General Conesa  
(02245) 49-2135

General Lavalle  
(02252) 49-1313

Las Toninas  
(02246) 43-1064

Mar del Tuyú  
(02257) 15 580454

Costa del Este  
(02246) 43-5420

[www.avcsa.com.ar](http://www.avcsa.com.ar)

[info@avcdigital.com.ar](mailto:info@avcdigital.com.ar)

atlanticavideocable

## Caputo anunció la renuncia del Secretario de Transporte: deja las rutas en estado de desastre y un aumento récord en tarifas

TIEMPOARGENTINO. Como cada funcionario del gobierno que se va, su salida se atribuye a "motivos personales". Ya tiene reemplazante.

El Secretario de Transporte de la Nación, Luis Pierrini, presentó su renuncia al cargo por motivos personales. El ministro de Economía, Luis Caputo, agradeció el compromiso y la labor desarrollada por Pierrini durante su gestión al frente de la Secretaría. Es el funcionario número 206 que deja el gobierno de Javier Milei en poco más de dos años. En su reemplazo, asumirá como nuevo secretario de Transporte el arquitecto Fernando Herrmann, quien cuenta con una sólida trayectoria profesional vinculada al desarrollo de obras de infraestructura y a la gestión del sector.

Herrmann es arquitecto, egresado de la Universidad de Belgrano, con orientación en sistemas constructivos especiales, y posee un Executive Master en Administración de Empresas (EMBA) del Instituto de Altos Estudios Empresariales (IAE). Asimismo, a lo largo de su carrera se desempeñó como docente en diversas instituciones académicas, entre ellas la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU), el Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo (CPAU), la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y la Federación Argentina de Universidades Privadas (FAUP).

El renunciado Pierrini deja una gestión que no será



bien recordado. Deja las rutas nacionales en pésimo estado después de dos años abandonadas sin la más mínima obra pública y un grave conflicto en el transporte público que podría derivar en los

próximos días en un paro de colectivos en todo el país por tiempo indeterminado. Esto último, en un contexto aumento récord de las tarifas de colectivos y trenes por la quita de subsidios.

## Murió Raúl Guglielminetti, uno de los genocidas que se reunió con diputados de LLA

El multicondenado represor Raúl Antonio Guglielminetti, conocido como «El Mayor Guastavino» o «El Ronco», murió a los 84 años sin arrepentirse ni romper el pacto de silencio sobre el destino de sus víctimas. El ex agente de inteligencia falleció en su domicilio de Mercedes, donde cumplía arresto domiciliario desde septiembre pasado debido a un grave deterioro en su salud.

Su figura cobró renovada notoriedad en julio de 2024, cuando fue uno de los genocidas que recibió en la cárcel de Ezeiza a un grupo de diputados de La Libertad Avanza (LLA), a quienes les entregó un sobre con «propuestas» para lograr la libertad de los represores.

Una vida «al margen de la ley»

Guglielminetti inició su carrera en la inteligencia militar en 1970 y operó como agente civil (PCI) del Batallón 601. Su prontuario criminal atravesó diversos centros clandestinos y etapas represivas: Neuquén y la Triple A: Se desempeñó como mano derecha del interventor de la Universidad del Comahue, Remus Tetu, y operó en el Destacamento de Inteligencia 182 hasta mediados de 1976.

Orletti y la SIDE: En la segunda mitad de 1976 se integró a la banda de Aníbal Gordon en Automotores Orletti.

Superintendencia de Seguridad Federal: Formó parte de las patotas de la Policía Federal y fue reconocido por sobrevivientes de El Olimpo y el Club Atlético. Se ensañaba particularmente con ciertos secuestreados y obligaba a las mujeres a plancharle la ropa.

«Subversión económica»: En el Primer Cuerpo de Ejército se dedicó a secuestros extorsivos en Campo de Mayo, como en la causa Chavanne-Grassi. El espía que sobrevivió a la democracia

En 1987, ante la Cámara Federal, confesó con soberbia: «He sido preparado como agente de inteligencia para obrar, en el noventa por ciento de los casos, al margen de la ley». IP

Tras años prófugo, fue detenido en 2006 en su campo de Mercedes. Acumuló condenas a prisión perpetua por crímenes de lesa humanidad en múltiples causas, pero murió en su cama, amparado por una prisión domiciliaria otorgada tras sufrir un hematoma subdural en la cárcel.



**pionero**  
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820

## COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE MAR DEL TUYÚ LTDA.

CONCESIONARIA DEL SERVICIO CLOACAL

Calle 61 N° 336 TE. 02246-430067

Horario de atención: Lunes a viernes 8.30hs a 14.30hs. / Sábados: 8.30hs a 13.00hs

# EFICIENCIA ENERGÉTICA: EDEA brinda recomendaciones para un uso responsable de la energía eléctrica



## Este verano Activá tu Modo Eficiente

Usar la energía de manera responsable contribuye al cuidado del ambiente y permite optimizar el consumo en tu hogar.

Te compartimos algunos **consejos simples de eficiencia energética** que podés aplicar todos los días

- Aire acondicionado en 24° y modo automático
- Priorizá el ventilador cuando no hace calor extremo
- Cortinas y persianas bajas en las horas de más calor

Para más consejos sobre eficiencia visitá nuestro sitio web:

[www.edeaweb.com.ar](https://www.edeaweb.com.ar)

Pequeñas acciones hacen una gran diferencia.  
**Activá tu modo eficiente** y cuidemos la energía entre todos.

Edea +

En el marco de la temporada de verano y ante el pronóstico de nuevas olas de calor, la Empresa Distribuidora de Energía EDEA sigue promoviendo hábitos de consumo responsables a través de consejos prácticos y efectivos para el hogar.

La iniciativa tiene lugar en el marco de la campaña “Activá tu Modo Eficiente”, que fomenta el aprendizaje y la concientización sobre el impacto que generan las pequeñas acciones cotidianas en el consumo de electricidad.

A través de sus canales de comunicación, EDEA recomienda adoptar los siguientes consejos:

- Priorizar el uso del ventilador: Es la opción más económica y saludable, con un impacto de consumo significativamente menor que otros sistemas de refrigeración.
- Climatización en 24 grados: Si utiliza aire acondicionado, se recomienda mantenerlo en esta temperatura. Cada grado por debajo de esa cifra incrementa el consumo de manera

exponencial.

- Mantenimiento de equipos: Limpiar los filtros del aire acondicionado de forma regular permite que el equipo trabaje con menor esfuerzo, reduciendo hasta un 10% el consumo eléctrico.
- Gestión de la luz y ventilación natural: Aprovechar las horas más frescas (mañana temprano o noche) para ventilar la casa. Durante las horas de mayor radiación solar, se sugiere mantener cortinas y persianas cerradas para evitar que el calor ingrese al hogar.
- Uso eficiente de la cocina: Evitar el uso del horno y las hornallas en los momentos de mayor calor, ya que elevan la temperatura interna de la vivienda.

La adopción generalizada de estos hábitos contribuye a moderar la demanda de energía eléctrica durante períodos de altas temperaturas, especialmente durante olas de calor, favoreciendo la calidad y continuidad del servicio. Desde la distribuidora agradecen la colaboración de la comunidad y destacan la importancia de un consumo responsable y racional en beneficio de todos. Para más información, se puede acceder al apartado sobre uso eficiente en el siguiente link del sitio web de EDEA: <https://www.edeaweb.com.ar/recomendaciones-practicas/>

# pionero

PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820



pionerodiario@gmail.com



pionero.diario

**COOPERATIVA  
DE OBRAS  
Y SERVICIOS  
LAS TONINAS LTDA.**

COSYC LAS TONINAS LTDA  
TEL. (02246) 431086 E-MAIL:  
[info@cosyclastoninasltda.com.ar](mailto:info@cosyclastoninasltda.com.ar)



**COS | COOPERATIVA DE PROVISIÓN  
DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DE SAN CLEMENTE DEL TUYÚ LTDA.**

CALLE 61 N° 336 TE 02246 430067  
lun a vie. 8.30 a 14.30 | sab: 8.30 a 13 hs.

# La cartelera semanal en los teatros de San Clemente, San Bernardo y Mar de Ajó

Con propuestas teatrales, musicales y de humor para todo público, se renueva la cartelera de los espacios escénicos de San Clemente, San Bernardo y Mar de Ajó.

Desde hoy miércoles 21 y hasta el martes 27, residentes y visitantes podrán disfrutar de una variada programación en el Teatro San Clemente (Calle 3 Sur N° 2208), el Teatro Luz y Fuerza (Chiozza 2455), el Teatro Auditorio (La Rioja 2740) y el Teatro Ocean (Yrigoyen 30).

Para adquirir las entradas, se puede concurrir a las boleterías de los teatros, o ingresar al Instagram @teatrosancle, @teatroluzyfuerzasanbernardo, y @teatro.ocean.mda, para más información y consultar promociones y formas de pago con descuento.

## MIÉRCOLES 21

### SAN CLEMENTE

La suerte de la fea: 22.00 (Teatro San Clemente)  
Guerreras de Oro: 21:00 (Teatro San Clemente)  
Y? Por qué no puedo?: 23.00 (Teatro San Clemente)  
Chicas Express: 0.30 (Teatro San Clemente)

### SAN BERNARDO

Guerreras Doradas: 21.00 (Teatro Luz y Fuerza).  
Casanova: 0.45 (Teatro Luz y Fuerza).  
La Tía Miguel: 0.45 (Teatro Auditorio).

### MAR DE AJÓ

Espectáculos infantiles a determinar entre: Guerreras Doradas, Juguetería Hechizada, Superhéroes enredados, y Brainrots: 21:30 (Teatro Ocean)

Cuatro espectáculos de humor transformistas, con dos funciones distintas por noche: 23.00 y 00.15 (Teatro Ocean)

## JUEVES 22

### SAN CLEMENTE

Guerreras de Oro: 21:00 (Teatro San Clemente)  
Y? Por qué no puedo?: 23.00 (Teatro San Clemente)  
Chicas Express: 0.30 (Teatro San Clemente)

### SAN BERNARDO

Pequeño Pez: 20.00 (Teatro Luz y Fuerza).  
Guerreras Doradas: 21.00 (Teatro Auditorio).  
Alfredo Silva "Una mirada distinta del humor": 23.00 (Teatro Luz y Fuerza).  
Pablo Molinari: 23.00 (Teatro Auditorio).  
Casanova: 0.45 (Teatro Luz y Fuerza).  
La Tía Miguel: 0.45 (Teatro Auditorio).

### MAR DE AJÓ

Espectáculo infantil a determinar entre: Guerreras Doradas, Juguetería Hechizada, Superhéroes enredados, y Brainrots

redados, y Brainrots: 21:30 (Teatro Ocean)  
Cuatro espectáculos de humor transformistas, con dos funciones distintas por noche: 23.00 y 00.15 (Teatro Ocean)

## VIERNES 23

### SAN CLEMENTE

Guerreras de Oro: 21:00 (Teatro San Clemente)  
Y? Por qué no puedo?: 23.00 (Teatro San Clemente)  
Chicas Express: 0.30 (Teatro San Clemente)

### SAN BERNARDO

Una clase especial: 21.30 (Teatro Auditorio).  
Te pido mil disculpas: 23.00 (Teatro Luz y Fuerza).  
Casanova: 0.45 (Teatro Luz y Fuerza).  
La Tía Miguel: 0.45 (Teatro Auditorio).

### MAR DE AJÓ

Espectáculo infantil a determinar entre: Guerreras Doradas, Juguetería Hechizada, Superhéroes enredados, y Brainrots: 21:30 (Teatro Ocean)

Cuatro espectáculos de humor transformistas, con dos funciones distintas por noche: 23.00 y 00.15 (Teatro Ocean)

## SÁBADO 24

### SAN CLEMENTE

Guerreras de Oro: 21:00 (Teatro San Clemente)  
Una clase especial: 21:30 (Teatro San Clemente)  
Y? Por qué no puedo?: 23.00 (Teatro San Clemente)  
Chicas Express: 0.30 (Teatro San Clemente)

### SAN BERNARDO

Pedro Aznar: 21.00 (Teatro Luz y Fuerza).  
Bla Bla y Cía. "Modelo Vivo Muerto": 21.30 (Teatro Auditorio).  
Casanova: 0.45 (Teatro Luz y Fuerza).  
La Tía Miguel: 0.45 (Teatro Auditorio).

### MAR DE AJÓ

Espectáculo infantil a determinar entre: Guerreras Doradas, Juguetería Hechizada, Superhéroes enredados, y Brainrots: 21:30 (Teatro Ocean)

Cuatro espectáculos de humor transformistas, con dos funciones distintas por noche: 23.00 y 00.15 (Teatro Ocean)

## DOMINGO 25

### SAN CLEMENTE

Guerreras de Oro: 21:00 (Teatro San Clemente)  
Y? Por qué no puedo?: 23.00 (Teatro San Clemente)  
Chicas Express: 0.30 (Teatro San Clemente)

### SAN BERNARDO

El Cuarto Soda: 21.00 (Teatro Luz y Fuerza).  
Made in Lanús: 21.30 (Teatro Auditorio).  
Casanova: 0.45 (Teatro Luz y Fuerza).  
La Tía Miguel: 0.45 (Teatro Auditorio).

### MAR DE AJÓ

Espectáculo infantil a determinar entre: Guerreras Doradas, Juguetería Hechizada, Superhéroes enredados, y Brainrots: 21:30 (Teatro Ocean)

Cuatro espectáculos de humor transformistas, con dos funciones distintas por noche: 23.00 y 00.15 (Teatro Ocean)

## LUNES 26

### SAN CLEMENTE

Guerreras de Oro: 21:00 (Teatro San Clemente)  
Y? Por qué no puedo?: 23.00 (Teatro San Clemente)  
Chicas Express: 0.30 (Teatro San Clemente)

### SAN BERNARDO

Darío Orsi: 22.30 (Teatro Auditorio).  
Alfredo Silva "Una mirada distinta del humor": 23.00 (Teatro Luz y Fuerza).  
Casanova: 0.45 (Teatro Luz y Fuerza).  
La Tía Miguel: 0.45 (Teatro Auditorio).

### MAR DE AJÓ

Espectáculo infantil a determinar entre: Guerreras Doradas, Juguetería Hechizada, Superhéroes enredados, y Brainrots: 21:30 (Teatro Ocean)

Cuatro espectáculos de humor transformistas, con dos funciones distintas por noche: 23.00 y 00.15 (Teatro Ocean)

## MARTES 27

### SAN CLEMENTE

Guerreras de Oro: 21:00 (Teatro San Clemente)  
Y? Por qué no puedo?: 23.00 (Teatro San Clemente)  
Chicas Express: 0.30 (Teatro San Clemente)

### SAN BERNARDO

Guerreras Doradas: 21.00 (Teatro Auditorio).  
Juli Bellese: 23.00 (Teatro Luz y Fuerza).  
Casanova: 0.45 (Teatro Luz y Fuerza).  
La Tía Miguel: 0.45 (Teatro Auditorio).

### MAR DE AJÓ

Espectáculo infantil a determinar entre: Guerreras Doradas, Juguetería Hechizada, Superhéroes enredados, y Brainrots: 21:30 (Teatro Ocean)

Cuatro espectáculos de humor transformistas, con dos funciones distintas por noche: 23.00 y 00.15 (Teatro Ocean)

# Ya está abierta la preinscripción al Plan FinEs 2026 para terminar el secundario

La Municipalidad de La Costa informa que se encuentra abierta la preinscripción al Plan FinEs 2026, que permite completar los estudios secundarios. Se trata de una propuesta dirigida a mayores de 18 años con residencia en el Partido de La Costa.

Los interesados deben completar el formulario online disponible en <https://lacosta.gob.ar/planfines/>. Además de los datos personales, se deben adjuntar

imágenes del DNI, partida de nacimiento y certificado de estudios anteriores. En dicho sitio web también se debe aclarar en qué turno se prefiere cursar (mañana, tarde o vespertino). La asignación de turnos se definirá de acuerdo con la matrícula al momento de armar las comisiones. Asimismo, se informa que la preinscripción es condicional. Una vez recibida la información, personal administrativo del Plan FinEs se pondrá en contacto vía WhatsApp o email para completar la inscripción.

# Los cines del Partido de La Costa presentan su programación semanal

Con funciones para todo público, se renueva, como cada jueves, la cartelera de las salas de los cines costeros.

Películas animadas, estrenos y propuestas en 2D y 3D se proyectarán desde hoy jueves 22 al miércoles 28 en las distintas localidades del distrito donde existen salas de cines.

A continuación, el detalle con día, horario, sala y película:

**SAN CLEMENTE**

Cine Gran Tuyú

(Av. San Martín 181)

**JUEVES 22**

-Tom y Jerry y la brújula mágica: 19.00 (2D)

-Exterminio: el templo de huesos: 21.00 (2D)

-Sin Piedad: 23.00 (2D)

**VIERNES 23**

-Zootopía 2: 19.00 (2D)

-Avatar 3: Fuego y cenizas: 21.00 (3D)

**SÁBADO 24**

-Tom y Jerry y la brújula mágica: 19.00 (2D)

-Exterminio: el templo de huesos: 21.00 (2D)

-Sin Piedad: 23.00 (2D)

**DOMINGO 25**

-Zootopía 2: 19.00 (2D)

-Avatar 3: Fuego y cenizas: 21.00 (3D)

**LUNES 26**

-Tom y Jerry y la brújula mágica: 19.00 (2D)

-Exterminio: el templo de huesos: 21.00 (2D)

-Sin Piedad: 23.00 (2D)

**MARTES 27**

-Zootopía 2: 19.00 (2D)

-Avatar 3: Fuego y cenizas: 21.00 (3D)

**MIÉRCOLES 28**

-Tom y Jerry y la brújula mágica: 19.00 (2D)

-Exterminio: el templo de huesos: 21.00 (2D)

-Sin Piedad: 23.00 (2D)

**LAS TONINAS**

Cine Las Toninas

(Av. 7 N° 1574)

**JUEVES 22**

-Bob Esponja: La película: 19.45

-Homo Argentum: 21.30

-Exterminio: el templo de los huesos: 23.30

**VIERNES 23**

-Zootopía 2: 19.30

-Avatar: Fuego y cenizas: 21.30

**SÁBADO 24**

-Tom y Jerry y la brújula mágica: 19.45

-Anaconda: 21.30

-La Virgen de la Tosquera: 23.15

**DOMINGO 25**

-Zootopía 2: 19.30

-La muerte de un comediante: 21.30

-La empleada: 23.15

**LUNES 26**

-Bob Esponja: La película: 19.45

-Avatar: Fuego y cenizas: 21.30

**MARTES 27**

-Tom y Jerry y la brújula mágica: 19.45

-Anaconda: 21.30

-La Virgen de la Tosquera: 23.15

**MIÉRCOLES 28**

-Zootopía 2: 19.30

-Homo Argentum: 21.30

-Exterminio: el templo de los huesos: 23.30

**SANTA TERESITA**

Cine Yanel

(Av. 32 N° 372)

**JUEVES 22**

Sala 1

-Zootopia 2: 19.15 (3D)

-Avatar : 21.15 (3D)

Sala 2

-Tom y Jerry y la brújula mágica : 19.00 (2D)

-Exterminio: el templo de huesos: 21.00 (2D)

-Sin piedad: 23.00 (2D)

**VIERNES 23**

Sala 1

-Zootopia 2: 19.15 (3D)

-Marty Supremo: 21.15 ( 2D)

Sala 2

-Bob Esponja: En busca de los pantalones cuadrados: 19.00 (2D)

-Terror en Silent Hill: 21.00 (2D)

-Sin piedad: 23.00 (2D)

**SABADO 24**

Sala 1

-Zootopia 2: 19.15 (3D)

-Avatar : 21.15 (3D)

Sala 2

-Tom y Jerry y la brújula mágica : 19.00 (2D)

-Exterminio: el templo de huesos: 21.00 (2D)

-Sin piedad: 23.00 (2D)

**DOMINGO 25**

Sala 1

-Zootopia 2: 19.15 (3D)

-Marty Supremo: 21.15 ( 2D)

Sala 2

-Bob Esponja: En busca de los pantalones cuadrados: 19.00 (2D)

-Terror en Silent Hill: 21.00 (2D)

-Sin piedad: 23.00 (2D)

**LUNES 26**

Sala 1

-Zootopia 2: 19.15 (3D)

-Avatar : 21.15 (3D)

Sala 2

-Tom y Jerry y la brújula mágica : 19.00 (2D)

-Exterminio: el templo de huesos: 21.00 (2D)

-Sin piedad: 23.00 (2D)

**MARTES 27**

Sala 1

-Zootopia 2: 19.15 (3D)

-Marty Supremo: 21.15 ( 2D)

Sala 2

-Bob Esponja: En busca de los pantalones cuadrados: 19.00 (2D)

-Terror en Silent Hill: 21.00 (2D)

-Sin piedad: 23.00 (2D)

**MIÉRCOLES 28**

Sala 1

-Zootopía 2: 19.15 (3D)

-Avatar 3: Fuego y cenizas: 21.15 (3D)

Sala 2

-Tom y Jerry y la brújula mágica: 19.00 (2D)

-Exterminio: el templo de huesos: 21.00 (2D)

-Sin piedad: 23.00 (2D)

**VIERNES 23**

Sala 1

-Zootopía 2: 19.15 (3D)

-Marty Supremo: 21.15 ( 2D)

Sala 2

-Bob Esponja: En busca de los pantalones cuadrados: 19.00 (2D)

-Terror en Silent Hill: 21.00 (2D)

-Sin piedad: 23.00 (2D)

**SÁBADO 24**

Sala 1

-Zootopía 2: 19.15 (3D)

-Avatar 3: Fuego y cenizas: 21.15 (3D)

Sala 2

-Tom y Jerry y la brújula mágica: 19.00 (2D)

-Exterminio: el templo de huesos: 21.00 (2D)

-Sin piedad: 23.00 (2D)

**DOMINGO 25**

Sala 1

-Zootopía 2: 19.15 (3D)

-Marty Supremo: 21.15 ( 2D)

Sala 2

-Bob Esponja: En busca de los pantalones cuadrados: 19.00 (2D)

-Terror en Silent Hill: 21.00 (2D)

-Sin piedad: 23.00 (2D)

**SÁBADO 24**

Sala 1

-Zootopía 2: 19.15 (3D)

-Avatar 3: Fuego y cenizas: 21.15 (3D)

Sala 2

-Tom y Jerry y la brújula mágica: 19.00 (2D)

-Exterminio: el templo de huesos: 21.00 (2D)

-Sin piedad: 23.00 (2D)

**DOMINGO 25**

Sala 1

-Zootopía 2: 19.15 (3D)

-Avatar 3: Fuego y cenizas: 21.15 (3D)

Sala 2

-Bob Esponja: En busca de los pantalones cuadrados: 19.00 (2D)

-Terror en Silent Hill: 21.00 (2D)

-Sin piedad: 23.00 (2D)

**MARTES 27**

Sala 1

-Zootopía 2: 19.15 (3D)

-Avatar 3: Fuego y cenizas: 21.15 (3D)

# Exclusivo: CGT y patronales se unen contra la reforma laboral

DESTAPEWEB. Una reunión secreta de dos triunviros de la CGT con las autoridades de la Cámara de Comercio, la CAME y la metalúrgica Adimra dio inicio a una estrategia conjunta para debilitar el proyecto ante gobernadores y legisladores. Los une el fin de las cuotas extraordinarias y la habilitación de las negociaciones por empresa.

La CGT y tres cámaras patronales acordaron unir esfuerzos contra la reforma laboral de Javier Milei. Lo hicieron en un encuentro reservado de sus máximas autoridades la semana pasada, para luego dar inicio a una campaña por ahora en paralelo de gestiones con gobernadores y bloques legislativos destinada a restarle fuerza a la iniciativa del oficialismo. De esa negociación surgió la nota que difundieron por separado la Cámara Argentina de Comercio (CAC), la Confederación de la Mediana Empresa (CAME) y la Asociación de Industriales Metalúrgicos (Adimra) en contra de cinco artículos del proyecto y que El Destape reveló en exclusiva la semana pasada.

El encuentro tuvo como protagonistas a dos de los secretarios generales de la CGT, Jorge Sola y Cristian Jerónimo; a los titulares de la CAME, Ricardo Diab, y de Adimra, Elio del Re, y a un abogado de la CAC por la ausencia de Mario Grinman. Fue en la sede del sindicato de empleados de la industria del vidrio (Seivara), que lidera Jerónimo, luego de que los representantes empresarios les hicieran saber a los dirigentes sindicales su interés por conversar acerca del proyecto de reforma laboral. Tras la reunión acordaron sondear una foto conjunta para los próximos días en la previa al inicio del debate parlamentario.

El punto de contacto inicial entre patronales y sindicalistas es la vigencia de las denominadas "cláusulas obligacionales" que contienen los convenios colectivos y consagran aportes extraordinarios acordados entre las partes. Para las cámaras mercantiles es el 0,5% del salario inicial de cada empleado con destino al Instituto de Capacitación Profesional y Tecnológica para el Comercio (Inacap) mientras que en el caso de Adimra representa el 1% del sueldo de cada operario y financia su estructura. El espejo de esos aportes es la "cuota solidaria" que buena parte de los sindicatos obtiene de los mismos convenios colectivos de los trabajadores no afiliados y que para un sector de la CGT también peligran con el proyecto oficial.

También acuerdan ambas partes en la necesidad de bloquear los acuerdos por empresa que la iniciativa libertaria prevé impulsar con prioridad por sobre los de actividad con alcance nacional. Es lo que se conoce como "orden de prelación" y que en la legislación vigente constituye la viga maestra del modelo sindical argentino, con un gremio único por cada actividad

a cargo de las negociaciones y con todas las garantías legales. De igual forma es el punto que les otorga a las patronales de representación nacional la potestad de negociar por las de menor nivel.

La confluencia de intereses se plasmó en la reunión en Seivara. Allí los dirigentes se comprometieron a una labor coordinada para esmerilar la reforma laboral ante gobernadores y legisladores. La nota consensuada entre las tres patronales trascendió –y fue expuesta por este medio– tras una reunión que la CAME mantuvo con el gobernador de La Pampa, Sergio Ziliotto.

El acuerdo patrono-sindical hasta ahora era tácito. La mayoría de los dirigentes empresarios se había manifestado en sintonía con algunos aspectos de la reforma laboral que para el Gobierno eran una bandera clave, como la de la denominada "industria del juicio" pero la caída de las cláusulas obligacionales y la reformulación del esquema de negociaciones los convenció de abandonar una postura tradicionalmente antiperonista, sobre todo por parte de las entidades mercantiles.

El acercamiento inicial corrió por cuenta de los voceros empresarios que le hicieron saber a la nueva conducción de la CGT que debían explorar puntos en común para debilitar el proyecto oficial. Reconocieron, además, que la central obrera cuenta con más volumen y capacidad de gestión para bloquear parte de la reforma aunque los sindicalistas les sugirieron levantar el perfil para discutir políticamente y hasta propusieron una foto conjunta, todavía pendiente de concreción.

La nota empresarial que dio a conocer El Destape y que representa un torpedo en la línea de flotación argumental del proyecto explica su rechazo a cinco puntos de la reforma. En el 126 se explica que "limita la ultraactividad (vigencia de los acuerdos más allá del vencimiento de su plazo de vigencia hasta tanto no se renegocien) de los convenios colectivos vencidos únicamente a las cláusulas normativas y excluye las cláusulas obligacionales" y alega que de ese modo "desnaturaliza el convenio colectivo de trabajo como un instrumento integral; rompe el equilibrio entre las partes; debilita la autonomía y la libertad de negociación colectiva, y genera mayor inseguridad jurídica y conflictividad laboral".

También objeta el artículo 128 que, en igual sentido, explicita que "los aportes o contribuciones patronales especiales previstos en las convenciones colectivas de trabajo, cualquiera sea su denominación u objeto, a cámaras, asociaciones o agrupaciones de empleadores, tendrán carácter estrictamente voluntario por parte del empleador, sin que pueda imponerse su obligatoriedad mediante cláusulas convencionales". Y agrega que aquellas que están vigentes (como sucede con las del Inacap o la que financia a Adimra) "tampoco resultan

obligatorias para los empleadores que no sean socios o asociados a las asociaciones o cámaras beneficiarias de estos créditos".

Las entidades empresarias cuestionan a continuación los artículos 130 y 131 contemplados en la reforma y que invierten el orden de importancia de las unidades de negociación. En la actualidad las negociaciones y acuerdos firmados entre sindicatos y cámaras patronales de alcance nacional tienen preeminencia por sobre los de menor nivel, ya sea regionales, provinciales o por empresa. Es el sostén principal del modelo sindical argentino al darle fortaleza y centralización a cualquier debate y evitar su atomización. Y que al mismo tiempo le da robustez también a las representaciones patronales de mayor nivel.

La nota sostiene que esos artículos "alteran el natural sistema de articulación y prelación entre convenios colectivos de trabajo, porque eliminarán la función ordenadora del convenio colectivo de actividad ya que le otorgan prevalencia a los convenios de ámbito menor o de empresa, aun cuando el convenio de ámbito mayor sea posterior". "Un esquema como el propuesto fragmentan el marco normativo de una misma actividad y habilitaría a: diferencias salariales y de condiciones laborales injustificadas, entre otras, afectando claramente el principio constitucional de -igual remuneración por igual tarea-. Por lo dicho y a nuestro entender, no cabe dudas que la aprobación de estos artículos traería aparejado conflictividad jurídica y social", advierte.

El último ítem que rebaten las cámaras es el artículo 132 "que faculta a la autoridad administrativa (en la actualidad, la Secretaría de Trabajo) a convocar la renegociación de convenios vencidos y a suspender (incluso de oficio) los efectos de su homologación cuando sus cláusulas se mantengan vigentes por ultraactividad, amparándose bajo el fundamento de conceptos absolutamente amplios e indeterminados". Advierte que su objetivo "es desnaturalizar el principio de ultraactividad, otorgando una discrecionalidad excesiva al Estado, afectando la autonomía colectiva y generando un escenario de marcada inestabilidad e incertidumbre tanto para empleadores como para trabajadores, creando inseguridad jurídica y consecuente conflictividad".



OFICINA DE GESTIÓN DE  
**RECLAMOS**  
**0800 999 8324**

**La Costa**  
HABITATIBILIDAD

# Operativo de documentación en las localidades de La Costa

Durante el verano, el Registro Provincial de las Personas continúa desarrollando operativos de documentación, en una iniciativa del gobierno bonaerense que cuenta con el acompañamiento de la Municipalidad de La Costa.

El objetivo de este dispositivo es acercar oficinas móviles a las localidades turísticas y facilitar el acceso a trámites de documentación como el DNI, Pasaporte, solicitud de partidas (nacimiento, matrimonio y defunción), certificados de domicilio y de extravío, certificado de Pre Identificación (CPI), empadronamiento de personas extranjeras, y cambio de género.

Los operativos se realizan en distintos puntos estratégicos del distrito, con atención gratuita, por orden de llegada y en franjas horarias extendidas, permitiendo que vecinas, vecinos y visitantes puedan realizar gestiones sin necesidad de trasladarse fuera de la zona.

La documentación requerida puede variar según el trámite, por lo que se recomienda consultar previamente en <https://www.gba.gob.ar/registrodelas->



personas

Luego de pasar por San Bernardo, el cronograma de atención de los móviles de documentación, siempre en el horario de 18.00 a 22.00, es el siguiente:

**SAN CLEMENTE**

(Calle 1 entre 16 y 63 Sur)

Miércoles 21 y jueves 22

**SANTA TERESITA** (Costanera y 35)

Viernes 23 y sábado 24

# El pianista Gabriel Clenar se presentará en Costa del Este

Luego de presentarse en Mar de Ajó y San Bernardo, el pianista Gabriel Clenar actuará en Costa del Este. «Melodías en el bosque» es el título de la propuesta que permitirá disfrutar de un concierto íntimo de tango y folklore.

Con entrada libre y gratuita, el concierto tendrá lugar este domingo, a las 20.30, en el SUM de Costa del Este, ubicado en Los Pensamientos entre 3 y 4.

Esta iniciativa, impulsada por la Municipalidad de La Costa, se suma a la amplia agenda de espectáculos y eventos que el distrito ofrece en este verano 2026.



**RUTA 11 KM. 323  
GRAL. LAVALLE  
02246- 434150**

